



**Ajuntament de  
Santa Maria de Palautordera**

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DE GOBIERNO

Fecha: 10 de diciembre de 2020

Área: CULTURA

Expediente n.º 0006-000053-2020

Título del acuerdo:

Aprobar la convocatoria mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, para el otorgamiento de los premios para participar en el VII Concurso de Microrrelatos que se celebrará durante la Fiesta Mayor de Santo \*Proget 2021.

Texto del acuerdo:

En el marco de la programación de actividades y propuestas de la Fiesta Mayor de Santo \*Proget 2021 está prevista la convocatoria del VII Concurso de Microrrelatos de la Fiesta Mayor de Santo \*Proget 2021 con el objetivo de promover y difundir entre la ciudadanía la creatividad y la práctica literaria. Este concurso está organizado por la Asociación del Grupo de Escritores del Montseny y cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Santa Maria de Palautordera

Dado que en este mediante Decreto de la Alcaldía n.º 2020DECR001545 de 2 de diciembre de 2020 se aprobaron las Bases Reguladoras del concurso, las cuales serán publicadas el próximo 9 de diciembre de 2020 en el Boletín Oficial de la Provincia.

Viste que el artículo 14 de la Ordenanza General de Subvenciones establece que conjunta o posteriormente en las Bases Reguladoras se tendrá que aprobar y publicar la correspondiente convocatoria.

Viste que el importe total que se destinará por estas actuaciones es de 300,00 euros con cargo a la aplicación 1.338.48900 "A \*FAMILIES I INSTITUCIONES SIN FINALIDAD DE LUCRO" del presupuesto del ejercicio 2020.

Dado que el contenido de la presente convocatoria se ajusta a aquello previsto en el artículo 23.2 de la \*LGS, así como a aquello previsto en el artículo 14.5 de la Ordenanza.

Dado que para dar cumplimiento a primeros de publicidad que tiene que regir el proceso de selección, y en conformidad con aquello previsto en los artículos 14.2 y 14.3 de la Ordenanza, y 124.2 del \*ROAS, procede publicar el correspondiente extracto y texto de esta convocatoria, en el cual se determina el plazo de presentación de solicitudes, enviándolos a la Base de datos Nacional de



**Ajuntament de  
Santa Maria de Palautordera**

Subvenciones, así como los datos estructurados, para dar cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 20.8 de la \*LGS.

Viste lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2020. Viste el informe favorable de la Técnica de Recursos Humanos de 10 de diciembre de 2020 con el visto y aprobado de la Intervención Municipal.

En virtud de todo esto, se propone adoptar los acuerdos siguientes:

Primero.- Aprobar la convocatoria mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, para el otorgamiento de los premios para participar en el VII Concurso de Microrrelatos que se celebrará durante la Fiesta Mayor de Santo \*Proget 2021 condicionada a la aprobación definitiva las correspondientes Bases Reguladoras.

Segundo.- Establecer que el plazo para la presentación de solicitudes empezará el día 14 de diciembre de 2020 y finalizará el 8 de enero de 2021 condicionado a la finalización del plazo de publicación de las bases al Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona y a su aprobación definitiva.

Tercero.- Autorizar el gasto máximo que se destinará a estas actuaciones de 300,00 euros (TRESCIENTOS EUROS) con cargo a la aplicación presupuestaria 1.338.48900 "A \*FAMILIES I INSTITUCIONES SIN FINALIDAD DE LUCRO" del presupuesto del ejercicio 2020.

Cuarto.- Enviar los datos estructurados, el texto cumplido y el extracto de la presente convocatoria, en conformidad con aquello que establecen los artículos 14.2 y 14.3 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento y el artículo 124.2 del \*ROAS, para dar publicidad a la misma.

Firmado electrónicamente